



Ciudad de México, 24 de mayo de 2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura
Presente

Con motivo del "Proyecto de Dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Político Electorales sobre la iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México", el cual fue aprobado por la referida Comisión el pasado 20 de mayo de 2022, y remitido a la Mesa Directiva que Usted Preside, a efecto de que, en su oportunidad, se ponga a consideración del Pleno de ese órgano legislativo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 29, letra A, numeral 4, 30 y 50 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1 y 4, fracción LII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 30, 32, 33, 35 y 77, fracción XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 1, párrafo cuarto del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; de manera respetuosa a la soberanía del Congreso de esta entidad, en un ánimo de colaboración y apoyo institucional, se solicita un PARLAMENTO ABIERTO para el análisis y discusión del citado Proyecto de Dictamen.

Lo anterior, para realizar las acciones legislativas necesarias con el fin de escuchar a la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, especialistas en la materia, autoridades y demás personas interesadas sobre la propuesta de reforma en comento y con ello, las y los legisladores del Congreso de esta Ciudad, cuenten con información necesaria, así como los puntos de vista y opiniones especializadas que aportarán argumentos, ideas e información que podrán resultar de gran utilidad para la continuidad de los trabajos parlamentarios relacionados con dicha reforma.

Sin otro particular, y en espera de su gentil respuesta, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Patricia Avendaño Durán
Consejera Presidenta del IECM



- C.c.p. Dip. Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos.- Presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Para su conocimiento. Presente.
CC. Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales del Congreso de la Ciudad de México. Mismo fin. Presentes.
Dip. Carlos Hernández Mirón.- Presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Mismo fin. Presente
Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Mismo fin. Presentes.
Lic. Gustavo Uribe Robles.- Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Igual fin. Presente.
Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez.- Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Igual fin. Presente

Archivo.



Somos un Instituto de Calidad
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, utilizamos competencias y responsabilidades para administrar acciones locales éticas, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en rango a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

